

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

EDITOR, CARLOS CLAVERA

REDACTOR, F. de P. AMADOR.

Año IV }

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1900

} N° 389

## H. MARIÑO & MAS

Agencia de fletes

PARA TODOS LOS PUNTOS  
DE LA REPUBLICA

**Representantes**

**Comisionistas**

*Casa de don Buenaventura Cordero*

TELEFONO N° 5

ALAJUELA COSTA RICA

## AVISO

Compro estampillas usadas del país, y de los demás Estados de Centro América, á 50 céntimos el ciento.

Puntarenas, 29 de Julio 1900.

JUAN SERRANO C.

## Doctor Manuel Aguilar

—MÉDICO Y CIRUJANO—

*Despacha en los altos de la casa  
de la señorita Jesús Saravia.*

## JUAN SUÑOL

AGENTE COMISIONISTA

Desde el 10 del corriente agosto dedicará especial atención á la compra y venta de mercaderías y productos del país, ofreciendo la misma actividad á las grandes como á las pequeñas comisiones.

Su larga experiencia en asuntos de aduana, le permitirán verificar el envío de mercaderías con puntualidad y por medio de buenos arrieros.

Para el desalmacenaje de grandes lotes, precios convencionales. Solicita Agencia de periódicos. Oficina, calle de Piedra Casa de doña Petra García (Paz.)

## TRIUNFO DE LOS LIBERALES COLOMBIANOS

MIGUEL H. CESPEDES

Ha recibido nuevos géneros de seda. Merinos labrados y lisos, de colores y negros. Muselinas con seda. Géneros de fantasía. Gazas finas, de colores y blancas. Cuellos puños y corbatas para señora y caballeros; y un sin número de artículos propios para lucir en las próximas fiestas.

Puntarenas, agosto 8 de 1900

# Disponible

## MAN CHONG SING & Co

La tienda más surtida, y que siempre tiene más existencia de artículos frescos.

Acaba de recibir *CASIMIRES* muy finos, *ALFOMBRAS* y muchos géneros de gusto para todos los usos.

**Por cada vapor vendrá siempre algo nuevo de  
ALEMANIA, FRANCIA, NUEVA YORK  
Y SAN FRANCISCO.**

## AVISO

Por mutuo convenio y por escritura pública otorgada ante el notario don José León Quezada, queda separado de mis negocios don Emilio de Merzeville.

Por consiguiente mi casa continuará sus operaciones bajo mi propio nombre.

AGUSTIN GUIDO.

Puntarenas, agosto 13 de 1900.

## EL PACÍFICO

Tiquis-niquis

A. OTONIEL RUIZARDO.

Se dice, con bastante fundamento, que no todo debe contestarse; i realmente el artículo de Ud. intitulado como este, se contrae a dos puntos tan de suyo lijeros, por no calificarlos de otro modo, que a no ser por el aprecio que hago de Ud., i porque Ud. lo desea, yo no le contestaría ni una palabra.

No crea Ud. que por mucho vivir yo en un pueblo, haya quien pueda hacerme alcalde en materia de barbarismos, solecismos i otros malos condimentos del lenguaje adulterado. Vivo pescándolos i censurándolos incansablemente. Escribir *Centro América* no es atroc "jironismo". ¡VADE-RETRO! I diré a Ud. en lo que me fundo.

Cuando la capitania jeneral de Guatemala se convirtió en nación independiente, el pacto político que expidió su congreso en 1824, tiene por título: "Constitución política de la República federal de *Centro América*"; i es de advertir que entre sus autores figuraron hombres de inteligencia muy cultivada, tales como don Pedro Molina, don José del Valle i otros varios cuya lista aumentaría mucho las dimensiones de este artículo.

Don Alejandro Marure, catedrático de historia i jeografía en la Nueva academia de estudios del estado de Guatemala, individuo de "ringos rangos" literarios cubiertos con dos etcéteras, publicó una obra cuyo título es *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América, desde 1821 hasta 1834*.

En Guatemala se publica un periódico cuyo título es *Diario de Centro América*.

Las monedas acuñadas en tiempo de aquella federación, tenían esta leyenda: República federal de *Centro-América*.

En la MEMORIA que sobre su conducta política i administrativa publicó el ex-presidente federal don Manuel José Arce en 1830 en la ciudad de Méjico, se lee *Centro-América* repetidas veces.

El cuerpo ejecutivo de la malograda niña llamada República mayor de *Centro América*, tenía un gran rótulo, sobre la puerta del edificio

que ocupaba, con estas palabras: Dieta de la república mayor de *Centro-América*.

En las historias escritas por Pujol, Milla, Saravia, i en la de Nicaragua por don Tomás Ayon, se lee repetidas veces *Centro América*; i no he de omitir que el doctor don Lorenzo Montúfar intituló la suya *Reseña histórica de CENTRO AMÉRICA*.

Si pues el uso de un congreso, de una dieta, (sin ayuno...) de varios historiadores i literatos de buena fama, justifica la construcción *CENTRO AMÉRICA*, ¿qué mucho que yo, pigmeo por más que Ud. quiera ajigantarme, articule y escriba *CENTRO AMERICA*?

Ustedes mismos los indíjenas de la susodicha ex-capitania general, cuando quieren decir el nombre nacional colectivo de las 5 repúblicas, ¿no se llaman *Centro americanos*?

Yo nunca diría *Centro-Africa*, porque no es eufónica la palabra; pero siempre i cuandoquiera se me ocurra referirme a esta parte del hemisferio Occidental, diré *Centro América* alternativamente con *América Central*. En prueba de que uso ambas formas, lo remito a Ud. al tomo primero de mi obra *Temas políticos*, donde hallará como preliminar para conocer el punto de partida de las constituciones políticas de estos países, un trabajo que intitulé: *Bosquejo histórico-político de la América Central*.

Dice Ud: "La relación directa entre dos substantivos (acuso a Ud. esa *b* que no se estila) se expresa siempre en castellano con el auxiliar de una preposición." Sí? Pues yo digo que nó, y en prueba de esta negación, apoyándome en Bello, en los autores de jeografías, i en el uso constante de buenos escritores, coloco a las plantas de Ud. estas florecitas muy gramaticales: *ca-sa-quinta, bocas-calles, bocas-mangas, Sud-América, Puerto-Cabello, Puerto-Caballo, Puerto-Plata, Puerto-Barrios, Puerto-Cortés, Sierra-Madre, Monte-Plata*.

I vamos a lo de la contracción *del*. No hai ningun precepto gramatical que nos obligue a escribir i articular *del i a el*, sino que por el contrario se nos impone el deber de eludir una *le* traen ambos casos, diciendo, por consiguiente; *al i del* para evitar el hiato.

Bello dice que se acostumbra

"separar la preposición del artículo cuando éste forma parte de una denominación o apellido que se menciona como tal, o del título de una obra;" pero esa costumbre no es jeneral, sino que frecuentemente la quiebran escritores clásicos, i esto desde los primeros rudimentos de la lengua castellana hasta el presente. El famoso poema escrito poco antes o después de 1.200 en loor del gran guerrero don Rodrigo Díaz de Vivar, tiene este título: *Poema del Cid Campeador*, no obstante que aquel adalid era jeneralmente conocido, como lo afirma Bello, con el sobrenombre de *el Cid*; i en dicho poema puede Ud. hallar este ejemplo de la consabida contracción femenina.

Doña Ximena *al Cid* manol'va besar.

Hojeando aquella obra, encontrará Ud. repetidas veces esa contracción.

De hablistas contemporáneos son estos otros ejemplos: "Los representantes de la República *de* Transvaal son" etc. Montalvo, *Mercurial eclesiástica*, p. 26. "Los santos de Sud-América," etc. Id., *Ib. ....*" con que el goloso buen cristiano festeja el nacimiento *del* Salvador del mundo" Id.-*Ib.*

"Templos *del* Espíritu Santo son nuestros cuerpos,"—Juan Valera. *Pepita Jiménez*—"Haz con ese licor una libación i una ofrenda *al* Redentor Divino"—Id. *Ib.*

No obstante todo eso, varias veces he escrito a "el Salvador," i siempre respeto la contracción del artículo en los títulos de obras i periódicos.

Así queda Ud. complacido, i yo de Ud. tan amigo como siempre.

A. ANGULO GURIDI.

## ANTE UN RETRATO

de Rafael Gutiérrez

Pobre mujer que al lodazal del vicio  
El hombre corrompido te condujo  
Y con mentidas frases te sedujo  
A hacer de tu virtud el sacrificio.

Pobre mujer! Miraste el precipicio  
Y vértigos lascivos te produjo,  
Y de la carne al poderoso influjo  
Perdiste del honor el beneficio.

Pobre mujer desnuda! El corrompido  
Que te hizo retratar de esa manera,  
No quiso que en la noche del olvido  
Tu forma escultural permaneciera,  
Mas su obra caprichosa sólo ha sido  
La inmólacion postre de la ramera!

## PARRAFOS

(COLABORACIÓN)

Apenas como lejano rumor de lo que sucede, nos viene de la América Central las noticias políticas, alteradas y desfiguradas por la pasión ó envueltas en un ropaje tan oscuro que no se puede desentrañar la verdad. Parece que las repúblicas del Centro de América, estuvieran más lejos que las del Sur de Africa ó el Imperio chino, por que sabemos más de lo que sucede en aquellos lugares que de lo que acontece, pudiera decirse, á nuestras puertas.

La prensa de información de Nicaragua hasta Guatemala, nos pone al tanto de los sucesos que se realizan en el último rincón del globo; pero de las palpitaciones de la política local siempre guarda profundo silencio. Síntoma revelador de la gangrena que las devora, y que se empeñan en ocultar como esos pacientes que guardan á las extrañas miradas la enfermedad que los lleva á la tumba.

Hasta el momento en que estalla un gran escándalo: una guerra injustificada, un cuartelezo, una revolución con su cortajo de destierros, confiscaciones, arrestos y fusilamientos, hasta entonces, nos preguntamos aguijoneados por la curiosidad, qué será, qué ocurre?

Desde hace algún tiempo se viene sintiendo en varias de las repúblicas centro americanas cierto malestar que se traduce en desconfianzas de gobierno á gobierno, interrumpiéndose las francas inteligencias internacionales que favorecen el comercio y la industria; y, esta situación que muchos creen mal inveterado, no lo consideramos sino transitorio, ya que él tiene su origen en el espíritu levantisco de algunos improvisados jefes que surgen de la revuelta.

Audaces y sin responsabilidad moral de ninguna especie hacen escuela de los principios que más

puedan favorecer sus miras, para satisfacer sus ambiciones personales!

Los pueblos de la América Central en provecho de su propia tranquilidad, debieran estudiar como el anatómico donde están los miembros perniciosos, y amputarlos, oponiendo así, la censura y el castigo correspondiente, á todos aquellos que se echan á las espaldas leyes y garantías.

## CRONICA

**Colombia.** Noticias llegadas á Panamá últimamente anuncian que se estaba librando en territorio boyacense una batalla entre las fuerzas del gobierno y las comandadas por el general Rafael Uribe Uribe. Esto indica que una parte del ejército revolucionario, por lo menos, se haabierto paso para el interior.

Don Domingo Martínez, pasajero llegado en el último vapor procedente de Chiriquí, dice que en esa región se han levantado cuatrocientos hombres; que en Río Chico acababa de tener lugar un ligero combate y que en David tenía como 80 liberales presos. Vuelve, pues, á encenderse la guerra en el istmo de Panamá.

El nuevo Ministerio de Colombia, nombrado por el Presidente Marroquín, se compone así:

Gobierno. Guillermo Quintero Calderón.

Hacienda. Rufino Gutiérrez.

Guerra. General Próspero Pinzón.

Tesoro. Olegario Rivera.

I. Pública. Mig. Abadía Méndez.

Relaciones Exteriores. Carlos Martínez Silva.

Todos los Ministros son personajes distinguidos del partido conservador histórico.

**Enlace.** Antes de anoche, como lo habíamos anunciado, se realizó el enlace del joven Juan Lippi, con la simpática señorita Carolina Lizano. El acto revistió toda la seriedad é imponencia que el caso demandaba. Los concurrentes fueron obsequiados con licores exquisitos, helados, frescos etc! Se bailó durante algunas horas, y el joven poeta don Rafael Gutieri y el señor Dumelez, recitaron composiciones hechas al efecto.

## PUNTARENAS AL DIA

—El martes en la noche hubo una reunión de confianza en la casa de habitación del señor don Samuel Uribe, Gobernador de la Comarca, con motivo de ser el día onomástico de su hijo Carlos.

—El señor Inspector de escuelas don Antonio Gámez, contestará el artículo que, con el mote *Escuela de adultos*, publicamos en la edición anterior.

—Ayer partieron con dirección á San José, los apreciables caballeros José M. Castillo G, y don Jorge de la Peña.

—El miércoles arribó á este puerto el vapor *Taboga*, procedente de Chiriquí.

—El señor Presidente de la Junta de educación, nos ha participado que en lo sucesivo no se dará más el local de la escuela de niñas para que tengan efecto las clases á los alumnos de la de adultos.

—Los señores don Juan Suñol, Nicolás Lizano y Enrique McAdam aceptaron la comisión de recoger entre los vecinos una contribución voluntaria para las próximas fiestas cívicas, y ya han comenzado á cumplir su cometido.

—Continúa de bastante euidado el anciano señor don Felipe Arce.

—Se encuentra en esta ciudad el caballero nicaragüense don Manuel Torres.

—También hemos tenido el gusto de estrechar la mano á los jóvenes amigos Morice y Chamberlain.

—El gobierno colombiano ha otorgado á don F. de P. Amador, el salvoconducto que solicitó para ir hasta Bogotá.

—La *chacalina* de don Rosa Araya que se encontraba tan grave, continúa ya mejor.

—Ayer se decía entre varios miembros de la colonia colombiana, que los generales Marceliano Velez, José A Pinto y Ramón González Valencia, habían sido nombrados gobernadores de Antioquia, Cauca y Santander, respectivamente.

—Una amiga nuestra de esta ciudad nos ha remitido una composición en verso, que publicaremos con sumo gusto.

—La función que debió verificarse ayer á beneficio del Hospital, se dará el sábado.

## NOTICIAS POR CABLE

ultimamente recibidas sobre la guerra anglo-boer. ¿Que será?

¡Donde los españoles! sí, señor, allí se encuentran los grandes inventos en materia de guerra; nada menos, sardinas en lata, turronec, queso-confituras y toda clase de explosivos estomacales, que revueltos con un poquito de líquido ó sustancias viñedas, producen un resultado inesperado.

También encontraréis como materia refreseante el conocido *ALMIDON DE YUCA*.

Todo esto donde Salom Hnós.

## El Nuevo Mundo

Este acreditado establecimiento acaba de recibir un variado y escojido surtido de conservas alimenticias y proviciones para familias, de las marcas más acreditadas de Europa y Estados Unidos.

Perdiz en aceitunas y otras preparaciones.  
Codornices.  
Pichones.  
Pavo trufado en galantina.  
Pavo asado.  
Gallina en varias clases.  
Liebre     "     "  
Ternera   "     "  
Buey       "     "  
Mero.  
Merluza.  
Anguilas en salsa tártara.  
Bacalao á la vizcaina.  
Atún.  
Calamares en su tinta.  
Chorizos de Extremadura.  
Extractos de carne.  
Langostas.  
Mortadella italiana.  
Camarones secos, encurtidos y en tomate,  
Salmón.  
Ostiones.  
Sardinas trufadas á la americana y francesa.  
Sardinas á la Vatel, en aceite, en tomate y trufadas  
Corned beef.  
Boiled beef.  
Petit pois, frances intaliano y español.

Frijolitos verdes.  
Hongos secos y al natural, franceses é italianos.  
Espárragos españoles.  
Pimientos morrones de Calahora.  
Aceitunas sevillanas trufadas y al natural.  
Jamón Glacé.  
Queso francés en latas.  
Frutas en su jugo y almíbar.  
Jaleas finas españolas é inglesas.  
Turronec de Jijón y Alicante.  
Mantequilla de Milán.  
Salsas de tomate é inglesa,  
Encurtidos ingleses, españoles é italianos.  
Quesos de Holanda, Parmeyano, Americano é Inglés.  
Jamón en pernil.  
Tocino salado.  
Aceites de oliva refinados y triplerefinado.  
Aceites clase extra superior.  
Galletitas finas en latas de 1 libra.  
Gran surtido de vinos y licorec, entre los que sobre sale el afamado *Scotch Whisky*.  
Se recomienda entre las diferentes clases de cerveza, las marcas *Salvator* y *Baviera* por su delicado y esquisito sabor sin igual.

Puntarenas, Agosto 22 de 1900.

BOTICA  
El Globo

DE

**Manuel Barahona**

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un completo surtido de drogas puras, medicinas de patente y objetos de tocador. Esmero especial en el despacho de recetas, trabajo garantizado y precios sumamente módicos.

Y ocupa el mismo local en que estuvo la Botica La Comarca. Cada mes aumenta considerablemente su existencia y recibe nuevo y completo surtido de medicinas.

Ocurrase á ella para convenirse

Puntarenas, 11 de mayo de 1900

## ¡¡ OJO !!

Habiendo recibido un magnífico y variado surtido de materiales de relojería, tengo el honor de ofrecerlos á mis clientes en particular, y al público en general. Mis favorecedores encontrarán en mi taller de relojería (contigua á la Botica de Puntarenas) un esmerado y activo servicio.

H. BRICEÑO M.

JUAN J. BORBON M.

Ofrece sus servicios al público como Procurador Judicial.

También se hace cargo de toda clase de comisiones.

Oficina casa de don Rafael Dent.

Puntarenas, Junio 17 de 1900.

## Simón Amador S.

Ofrece á la sociedad de Puntarenas, varios artículos de gusto tales como:

Paraguas de hombre y señora.

Pañuelos de seda.

Pantufias.

Cortinas.

Camisas para señora.

Anillos de brillantes.

Mancornas de oro de 18 k.

Relojec.

Sedas para vestidos, y varios artículos de fantasía á precios regalados.

Acudid que se acaban.

Puntarenas, Junio 17 de 1900.

Imprenta de El Pacifico